

don Andres don que don Juan me
no z neiete donalo dora nonte Juan
carlo don repidores y lediopo me
Jurado y Jurados acordaron

Comisarios
de los Cabos

Los señores don poncelo fernandez
don alonso dominguez y don diego brenben
jud y don alonso claravante y me que poncelo
comisarios para hacer publicar la muerte
de sus reyes de Tiron que por la
gracia de los reyes de mos. que la vida tiene
la corda de an arendalo para el dho fecho
Lorenza de la via y mola de Perun mo que
se adeuente des de san Juan de
biene de mill e sesientos y cuarenta y tres
en ochos mill reales de contado y se la
ata de los de quedar cuenta a esta ciudad
por que se suscriba de distribuirlo con el
ma que mas biere con binore en execucion
de lo o de nea o dadas

La cuenta = lo que se publica
muerte de sus reyes y por mola de
de bow en la manana de que se
toda de don alonso claravante y me que poncelo

Libora

Don alonso claravante y me que poncelo
que se publica la muerte de sus reyes con
carro de la junta a menos con porteros y torques
y queso queso biere de regalo se con
de los caballeros regidores de los que
bren baco y los señores Jurados y agitan me
de mola de nea o dadas de san Juan

de pacho libran
de los señores
de los señores
de los señores

